

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 211

FECHA: 30/10/2020								
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas		Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento	
85001233300020190014700	CONTRACTUAL	UT. REDES VILLA PAULA 2015	MUNICIPIO DE SABANALARGA	REVOCA PARCIALMENTE AUTO INADMITE DEMANDA	28/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	Dr. FIGUEROA
85001233300020200055900	OBJECIONES EN DERECHO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RECETOR	PROYECTO DE ACUERDO 008 DE 2020	DECLARA PARCIALMENTE FUNDADAS OBJECIONES	28/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	Dra. LARA

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General